

**HOJA INFORMATIVA: SALIDA 25/01/2026****Villamorey - Sierra del Crespón - Soto de Agués (Sobrescobio)****Datos significativos**

Kilometraje estimado	Cota de partida	Cota máxima	Duración estimada
14km	390m	1100m	6h

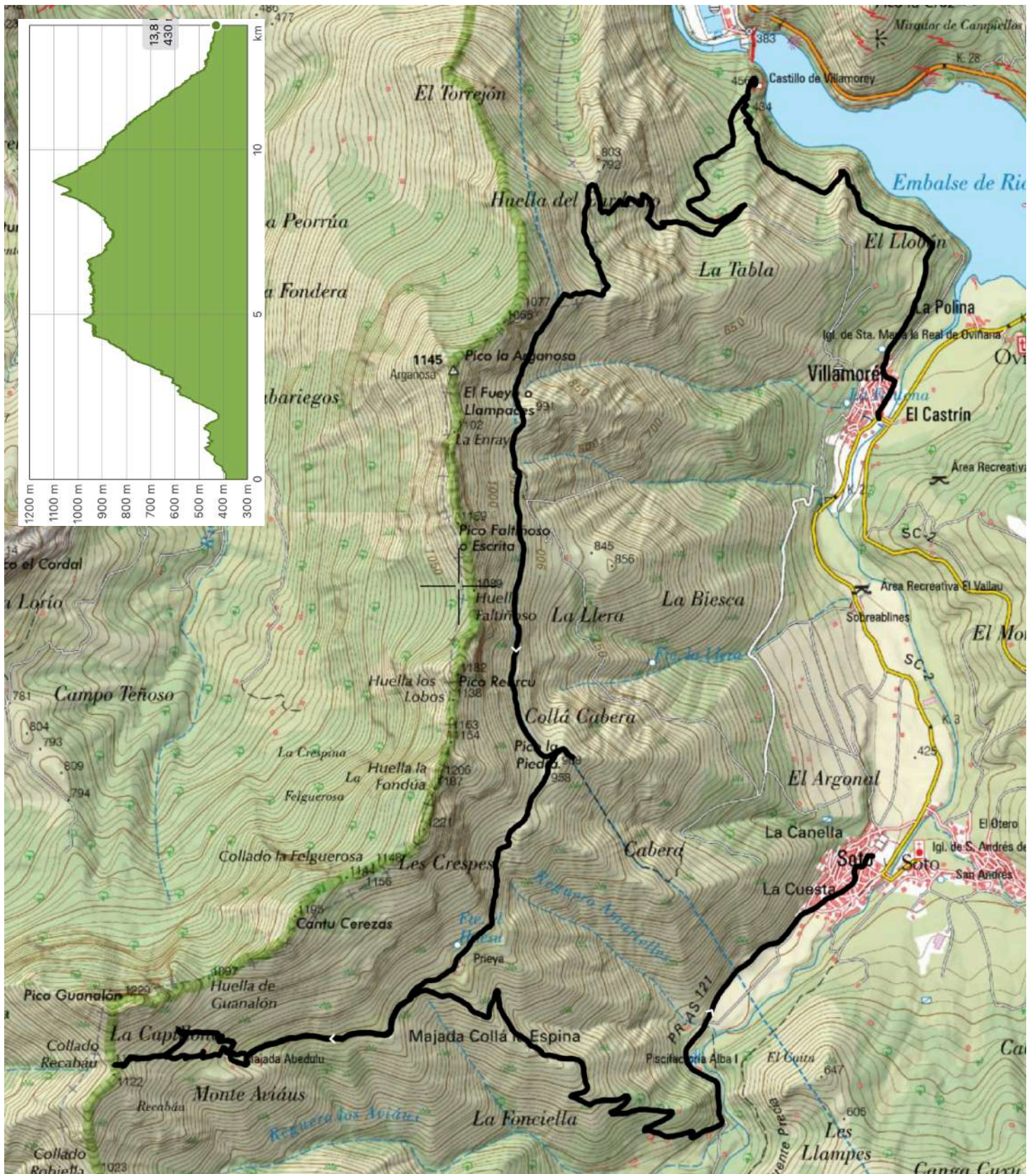
La ruta parte de la localidad de Villamorey, a donde se accede desde Rioseco por la carretera que cruza el embalse para llegar a Soto de Agués. Se toma en este punto una pista que pasa cerca del embalse en dirección al Torreón de Villamorey, donde colgadas sobre el embalse de Rioseco se conservan las ruinas del antiguo Castillo de Villamorey. Parece que el castillo es de origen romano, sin embargo, fue completamente reconstruido en época del rey asturiano Alfonso I (s.VIII) y cedido en el s.XII, junto con todo el Coto de Sobrescobio a la Orden de Santiago. El castillo perdió su función de dominio tras la fundación de la Pola de Oviñana, en el s.XIV, localidad que retendría la capitalidad administrativa hasta el año 1929 en que se traslada a Rioseco. Así, se sabe que el castillo era sólo una ruina en el siglo XV.

Subimos desde el Torreón por una senda marcada hasta la majada de Vallimaor, desde donde el itinerario se adentra en un frondoso bosque, por el que la senda avanza en pronunciado ascenso hasta alcanzar la majada de Fresnéu, lugar que goza de una privilegiada vista sobre el embalse de Rioseco, la presa y la estación depuradora de aguas. El itinerario gira ahora a la izquierda para discurrir paralelo y muy próximo a la divisoria de aguas de la Sierra del Crespón, que hace de límite del Parque Natural de Redes y el vecino concejo de Laviana.

Tras cruzar el Mayáu de L'Arganosa, el itinerario encuentra la traza de la canalización que, procedente de la Fontona de los Arrudos, lleva las aguas hasta la ciudad de Gijón. A partir de este momento, el camino discurre por encima del canal, prácticamente sin salvar desniveles, hasta Rearcu, paso de cierta dificultad y que debe realizarse con prudencia. Es este, sin embargo, el lugar idóneo para el recreo en la contemplación de las cimas de la Peña la Xamoca, El Cuyargayos, El Retriñón, La Cabeza l'Arcu y, a lo lejos, cumbres casinas de El Tiatorodos y El Maciédome. Tras Rearcu se alcanza enseguida la majada de Llampaces y desde aquí el itinerario prosigue a media ladera, acompañando primero a la conducción de aguas y siguiendo luego un estrecho sendero, hasta ganar el Mayáu la Prieya. Desde aquí, continuamos en dirección arriba pasando por majadas hasta la collada del Abedul. Desde aquí no resta más que descender por la pista para encontrar el camino de la Ruta del Alba y volver hacia Soto de Agués, fin de nuestro recorrido.

**Alternativa**

La ruta alternativa empieza igual, hacía el Torreón y hasta Vallimaor, desde donde regresa a Villamorey por la senda. Desde Villamorey, sigue la pista marcada para llegar a Soto de Agués, desde donde se puede explorar la senda Cuyargayos hasta que la gente quiera dar la vuelta y regresar a Soto de Agués.



**Se ADVIERTE a todos los participantes que por tratarse de una excursión colectiva, la ruta se ciñe a lo que establezca el responsable de la misma, NO permitiéndose otras opciones no previstas al margen del grupo.**

Enviar las fotos para colgar en la página web a [fotosnaranco@gmail.com](mailto:fotosnaranco@gmail.com)

La Agrupación Montañera Ovetense "Naranco" está legalmente constituida y registrada en la Federación de Montañismo del Principado de Asturias y selecciona, propone y coordina para sus asociados, determinadas actividades de montaña, sin asumir la responsabilidad de Guías de Montaña o de cualquier otro tipo respecto a las personas participantes en las actividades programadas, advirtiéndoles que éstas actúan bajo su exclusiva responsabilidad y cualquier gasto que se ocasiona ante algún accidente o evacuación, es a cargo del excursionista, recomendando en consecuencia a quienes practican el montañismo y senderismo, la posesión de la Licencia Deportiva Federativa, cuyo seguro deja a cubierto estos riesgos. Esta cláusula es publicada en todas y cada una de las programaciones de la Agrupación Montañera Ovetense "Naranco", para conocimiento de todos los participantes. El hecho de participar en las excursiones, presupone la aceptación de esta cláusula. Quienes no la acepten, se ruega no asistan a las actividades programadas.